

Emergencia por Tormenta Invernal de 2024: Resumen Semanal de Alojamiento Temporal -

Autoridad de Vivienda del Condado de San Diego (excluye las áreas no incorporadas), datos hasta el lunes 22 de abril de 2024

Una gran inundación ocurrió el 22 de enero de 2024 en el Condado de San Diego. A través de una encuesta de autoinforme de daños en toda la región, el 11, los Centros de Asistencia Local del Condado y la Ciudad, el Proceso de Admisión Temporal de Emergencia y Llamadas, hubo alrededor de **330 informes iniciales de daños a la propiedad u otro tipo de impacto** de tormenta en ubicaciones residenciales y comerciales en la Autoridad de Vivienda del Condado de San Diego (HACSD), excluyendo áreas no incorporadas. De ellos, **10 ubicaciones residenciales fueron clasificadas como daños importantes, 110 eran inquilinos y 208 eran propietarios**. Este informe resume el estado actual de **55 hogares** o casos administrados por Equus (contratista del Condado) y el Condado en la HACSD, excluyendo las áreas no incorporadas. La HACSD es la autoridad de 13 municipalidades del condado, incluidas las áreas no incorporadas.

En el Programa de Alojamiento Temporal de Emergencia del Condado

Hogares	Personas	Hogares Pendientes de Contacto o Colocación
21	46	0

Razones por las Que los Hogares No Están en el Programa

Salieron*	No elegibles	Se Negó a Participar
11	4	19

Monto Total de la Concesión de FEMA**
(700 Registros)
\$2.3M

Montos de Adjudicación de FEMA para Hogares Colocados**			
Total	Medio	Mínimo	Máximo
\$36.2mil	\$6.0mil	\$300	\$18.5mil

Resumen

- Había 21 hogares colocados en siete municipalidades cubiertas por la HACSD (excluyendo los no incorporados) en alojamiento temporal de emergencia al 22 de abril.
- Todos los hogares actualmente colocados habían solicitado asistencia de FEMA hasta el lunes 22 de abril.
- Hasta el 22 de abril, FEMA había otorgado alrededor de \$2.3 millones en estas áreas, de los cuales alrededor de \$36,200 se destinaron a seis hogares colocados.

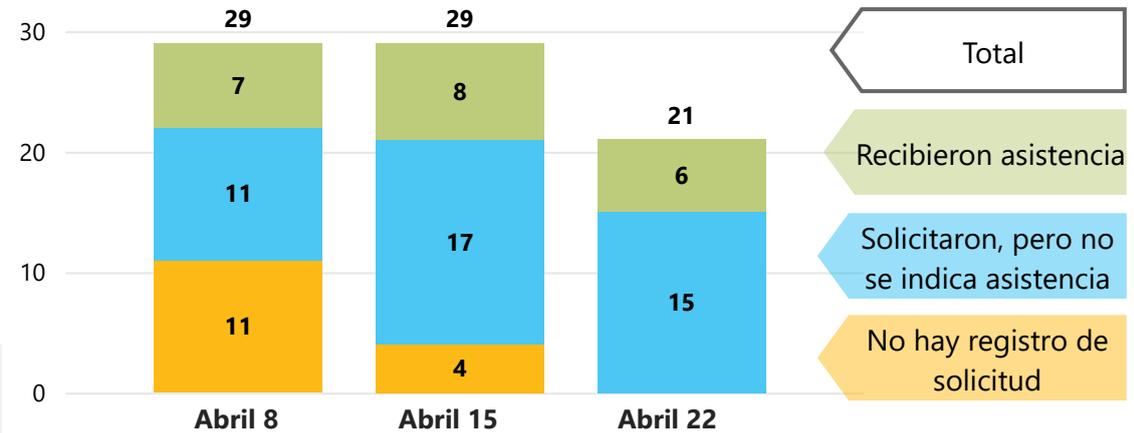
*Dejó el programa por elección propia o ya no es elegible. En raras ocasiones, en el caso de delitos no violentos, se da una advertencia por la primera infracción del Código de Conducta y se pide a los hogares que se retiren si hay una segunda infracción.

**Programa para personas y hogares.

Este es vistazo de datos que cambian rápidamente. Las cifras están sujetas a cambios a medida que se identifican registros duplicados y cambia la composición del hogar. Fuentes de datos: Equus, datos de asistencia individual de FEMA, formularios de admisión de ETL del Condado, encuesta de evaluación de daños, formularios del centro de asistencia local del Condado y el de la Ciudad y 211.

Producido por el Condado de San Diego, Centro de Operaciones de Emergencia, Unidad de Datos, el 23 de abril de 2024.

Estado de Asistencia de FEMA para Hogares Alojados en Hoteles



- Asistencia recibida = la asistencia de FEMA incluye asistencia para el alquiler, reparación de la vivienda, etc.
- Solicitada pero no se indica asistencia = puede ser un estado temporal, como casos aún no procesados por FEMA o falta de documentación, o el hogar puede no ser elegible.
- No hay registro de solicitud = puede ser debido a la inability de encontrar los registros o es posible que los hogares no hayan presentado la solicitud debido a falta de comunicación, indecisión para comunicarse con el gobierno, etc.

Municipalidad de los Hogares Colocados

Municipalidad	Casos
CHULA VISTA	6
LEMON GROVE	6
EL CAJON	4
ESCONDIDO	2
IMPERIAL BEACH	1
SAN MARCOS	1
SANTEE	1
Total	21

